

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL</b> <b>( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**AUTO No. 00297-21**

Pitalito,

Mediante radicado CAM No. 20213100060752 del 08/03/21, el señor ARMANDO ANACONA CABRERA identificado co CC No. 12.143.625 de San Agustín Huila, con domicilio en el predio Calle 3 No. 4-01 este, municipio de San Agustín, en el departamento del Huila, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal doméstico de varios individuos, Ubicado en el predio el Recuerdo, vereda el Tablón, municipio de Pitalito, en el departamento del Huila.

Como soporte de su petición el solicitante suministró la siguiente información:

- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-208.
- Fotocopia de documento
- Extrejuicio con dos testigos
- Fotocopia de la cédula del solicitante.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

#### **DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

**CUARTO.-** Fijar en Sesenta mil quinientos setenta pesos (\$60.570,00) M/CTE el valor a pagar por a el señor ARMANDO ANACONA CABRERA identificado co CC No. 12.143.625 de San Agustín Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

**QUINTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL</b> ( Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

[www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
 Director Territorial Sur

Proyectó: Yina Lorena Mensa Ortiz, Ing. Agroforestal  
 Radicado: 20213100060752 del 08/03/21  
 Expediente: PAF-00297-21  
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita